

## OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Volcó auto: familia lesionada"
	"Mando único hace dudar a opositores"
	"SIEDO lanza ofensiva en cinco municipios"
	"PRD rechaza ir en alianza con PRI: Pedro Porras"
	"PRD pide aplazar elección-Distraería el renovar dirigencia"
	"Detienen federales ¿Narcopolicías!"
	"Confía Francisco Olvera en imparcialidad de tribunales"
	"Arde textilera en Santiago Tlautla"
	"El desastre en Kaltex suprime planta de Tepeji"
	"Lo solapa CFE"
	"Leales aplastan rebelión en Ecuador"
	"¡30 sepultados!"

## INSTITUCIONAL

**Milenio-Instituto Electoral emplaza a juicio a Francisco Olvera Ruiz:** Daniel Jiménez explica que pese al llamado, el IEE no pierde credibilidad por la elección de julio. El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) emplazó a juicio al priista Francisco Olvera Ruiz, gobernador electo de la entidad, para que responda las acusaciones que pesan en su contra por supuestas violaciones a la ley electoral, interpuestas por la coalición *Hidalgo Nos Une* (PAN, PRD y Convergencia), declaró el abogado opositor, Ricardo Gómez. "Se llama a Francisco Olvera Ruiz a juicio dentro de la queja administrativa, para que en caso de que hubiera alguna sanción, tanto para la coalición como para él como directamente responsable, no se le viole su derecho de audiencia porque en ningún momento se le emplazó a juicio para que pudiera él por escrito defenderse", dijo la defensa de la oposición en Hidalgo. El resolutivo del IEE se da un día después de que los tribunales electorales federal y estatal sentenciaran que el ex candidato de la alianza Unidos Contigo y ahora gobernador electo de Hidalgo, debería ser emplazado por el IEE para aclarar su situación. Mientras que ayer, en sesión ordinaria, el organismo electoral indicó que de acuerdo con las sentencias IEE/P.A.S.E/39/2010 y IEE/P.A.S.E/17/2010 se requiere a Olvera Ruiz para que explique las impugnaciones por supuestos actos anticipados de campaña. "En este caso la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo están garantizando su derecho de audiencia de comparecencia, y con esto podemos garantizar que ya no nos regresaremos nuevamente por el procedimiento en las quejas y ya podemos irnos a la resolución al fondo de cada una de ellas para que podamos conseguir una vinculación jurídica para la nulidad de la elección", señaló Ricardo Gómez. Por su parte, el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral, Daniel Rolando Jiménez Rojo, explicó que el emplazamiento es una notificación a Olvera Ruiz para informarle que fue denunciado por la alianza *Hidalgo Nos Une*, pues en su momento no fue comunicado. Por tanto, el ex candidato del PRI tendrá que contestar por escrito a más tardar en cinco días hábiles. "El contestar el emplazamiento sería su decisión, pero estaría incumpliendo, pero creo que no hay ningún inconveniente", refirió. Asimismo, adelantó que

alrededor de 30 asuntos de las elecciones a gobernador y diputados locales faltan por resolver. Sin embargo, señaló que el IEE mantiene su credibilidad para resolver las impugnaciones de comicios. "No es descrédito porque no nos han revocado nuestro dicho, simplemente nos están diciendo que emplacemos a los actores involucrados, no es que nos tiren nuestro resolutivo o que lo hubiesen cambiado", argumentó.

### Claves-Queja

- Gonzalo Trejo Amador, líder del PAN en Hidalgo, dijo que la alianza Hidalgo Nos Une iniciará un proceso de responsabilidad contra el presidente del IEEH, Daniel Jiménez, al ponerse en duda su actuación.
- "Tras esta nueva resolución por parte del Tribunal Electoral federal nos queda claro que la equidad en el proceso electoral brilló por su ausencia". (Misael Zavala, página 11)

**Criterio-Votantes son el objetivo:** Las candidaturas comunes --que se encuentran en debate por la abolición que sufrieron en el Estado de México-- son una vía interesante para que la sociedad participe y acuda de nueva cuenta a las urnas para mostrar sus preferencias, planteó Guillermo Mejía, consejero del Instituto Estatal Electoral. Mejía aseguró que este tipo de posibilidades de que una persona sea elegida como candidato por más de un partido político, sin necesidad de fundir sus ideologías, es una vía hacia una mayor participación. Además, indicó que una candidatura común, permite que ninguno de los partidos que postulen al mismo candidato se desdibuje o bien, tenga por ese simple hecho un porcentaje asegurado. Habría una obligación de competir, aunque todos sumen por la misma figura política. Actualmente, dijo Mejía Ángeles, son diez entidades donde se encuentra permitida esta medida, y sus posibilidades democráticas no podrían ser consideradas como menores en comparación con quienes ya prohibieron esta modalidad. Chihuahua, Distrito Federal y Michoacán son algunas de las entidades en donde hay un mayor juego político con participación. Para el especialista en la materia, la entidad debe buscar la reforma de su legislación electoral pero a partir de la necesidad de inmiscuir a la sociedad en los procesos de selección y renovación. "Ya se debe quitar ese estigma de vota y nos vemos hasta la nueva elección". Los partidos políticos deben apostarle a mecanismos de mayor participación, porque en cierto momento serán rebasados Guillermo Mejía, consejero electoral Una forma de hacer participar a las personas es abrir mecanismos como el plebiscito, el referéndum, la revocación de mandato, los cuales dan un interés general para estar al tanto de todo cuanto sucede. También indicó que aun cuando no se puede realizar en este momento esa reforma, si deberá programarse como una necesidad de que participe más gente todavía en las jornadas electorales. Aspectos...17 entidades la tienen prohibida en su legislación...En 10 entidades se encuentran en vigencia...5 no alcanzan a definirlos en sus leyes ...El IFE lo tiene prohibido para elecciones federales, luego que Cuahutémoc Cárdenas representó un riesgo para el PRI en 1988...En Hidalgo no hay antecedentes del tema (Jorge Martínez, página 08)

**Plaza Juárez-Ley Electoral incompleta: IEEH:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH ) acata las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación , respecto a las solicitudes de emplazamiento, en concreto al realizado a Francisco Olvera Ruiz; "no es culpa u omisión, ni del Instituto Estatal Electoral ni del Tribunal Electoral local, simplemente nuestra ley mandata emplazar a los partidos políticos y a las coaliciones, en su caso", afirmó Daniel Rolando Jiménez Rojo, consejero presidente del IEEH. Explicó que con este nuevo criterio del Tribunal Federal, se tendrá que emplazar a cualquier persona, de ahí que alargará los procesos. "Lo debemos cumplir, acatar, no tenemos mayor inconveniente, sólo es para emplazarlos, notificarles que han sido denunciados por alguna situación; nosotros lo adoptamos, el mismo Tribunal Federal ha manifestado que nuestra ley, en ese sentido, es incompleta, actuamos conforme a lo que marca la ley pero es incompleta". Jiménez Rojo señaló que esta respuesta, en el caso referido de Francisco Olvera, gobernador electo, no tiene que ser presencial, no tienen que acudir, sino que será por escrito, teniendo un plazo de cinco días para responder respecto a supuestos actos anticipados de campaña. Señaló que Hidalgo no es exclusivo de estos emplazamientos, debido a que hay leyes electorales que no contemplan este criterio, cosa que ocurre en la del estado, "trabajamos conforme a los nuevos criterios que ha hecho el tribunal federal...al final de cuentas nosotros no fuimos partícipes de una ley electoral, nosotros acatamos lo que marca la ley, no podemos ir más allá". El Consejero Presidente del IEEH manifestó que no se vislumbra una modificación a la ley electoral, debido a que actualmente en el estado se vive un proceso electoral y la Constitución establece que no puede haber modificaciones a las leyes en los estados 90 días antes de iniciar un proceso electoral, los próximos comicios en el estado iniciarán el 15 de enero. (Nadia Mejía, página 03)

**Reloj-Ley Electoral no contempla realizar emplazamientos a ciudadanos:** El consejero presidente del IEE, Daniel Jiménez aclaró que la medida no significa que la persona notificada deba comparecer ante el organismo. "No hay culpables ni responsables", en el hecho de que los tribunales electorales local y federal estén regresando los asuntos al IEE para que se reponga un procedimiento de emplazar a las partes, aseguró el presidente, Daniel Rolando Jiménez Rojo. Al tiempo

afirmó que los propios magistrados han aceptado que la Ley Electoral de Hidalgo no contempla que se realicen emplazamientos a ciudadanos, sino que fue un "nuevo criterio" implementado por la Sala Superior del TEPJF. Explicó que "emplazar" significa correr parte a las personas que se mencionen en la quejas administrativas, lo cual a partir de esta fecha y a fin de que ya no devuelvan más asuntos por el mismo argumentó, se emplazará a todas las partes, y aclaró que no significa que la persona notificada deba comparecer ante el IEE. la persona que sea emplazada por el IEE tendrá un plazo de 5 días para responder por escrito al traslado que se la ha ocurrido de acuerdo a sus intereses. Por el momento ya se "corrió traslado" a Francisco Olvera, del primer asunto que regresó el TEPJF y el plazo para que responda vence el próximo sábado. Jiménez Rojo indicó que pese a que realicen emplazamiento no se prevé que haya modificación a las resoluciones ya emitidas, toda vez que las partes argumentarán lo ya mencionado por el partido político o coalición cuando fue emplazado. Lamentó que el nuevo "criterio" de la Sala Superior origine tardanza en la resolución de las quejas administrativas, ya que comenzará a correr traslado a todas las partes. (Verónica Ángeles, página 03)

**Síntesis-Se excusa IEE-Ley Electoral no contempla el emplazar:** En estricto apego a la legalidad y respeto a los órganos jurisdiccionales el IEE, atenderá las recomendaciones emitidas por los tribunales electorales para la reposición de los PASE para subsanar los emplazamientos. Así lo aseguró Daniel Rolando Jiménez rojo, previo a la celebración de la segunda sesión ordinaria del mes los integrantes del Consejo General, quienes precisamente presentaron un informe en relación a las sentencias dictadas por el TEPJF. En ese sentido, el funcionario defendió la actuación del órgano electoral a su cargo ante las sentencias emitidas por el TEPJF, en torno a la reposición de procesos administrativos concretamente, en donde se emplaza al ahora gobernador electo, a presentarse ante el IEE, dijo que no fue citado antes porque en Hidalgo la Ley no lo contempla. Señaló que en su momento no hubo emplazamiento, porque la Ley en esta entidad no lo contempla, sólo a partidos y coaliciones, acotó, que el IEE emitirá el emplazamiento. Sin cambios resolutive: De igual manera Daniel Rolando Jiménez, destacó que por lo anterior la actuación del IEE no está a discusión, ya que en ningún momento el Tribunal Federal revocó o cambio los resolutive, por lo que manifestó que no hay ningún hecho de descredito, asentó el funcionario, quien manifestó que los procesos no se iniciarán de cero, simplemente dijo, el Tribunal Federal, considero que deben de protegerse en todos los sentidos a los actores políticos pero esto no cambia el resultado final de la elección. (Jaime Arenalde, página 04)

**Independiente-Promueve "Hidalgo nos une" sanción contra gobernador:** La coalición Hidalgo nos une promovió una sanción contra el titular de la alianza Unidos Contigo, Francisco Olvera y contra el gobernador Miguel Osorio, por faltas que cometieron en el proceso preelectoral el 04 de julio. Ricardo Gómez, consideró que trataran de evidenciar el indebido proceder de ambos personajes, con el fin de que la ciudadanía valore en futuros comicios la importancia del voto. Señaló que si el IEE no atiende la petición quedará demostrado que la elección de gobernador y diputados locales "fue un proceso maniatado". Queda un precedente para los comicios municipales de 2011 de que tanto el IEEH como el TEEH no son órganos garantes de los procesos electorales en la entidad". La Ley tiene culpa: Por otra parte Daniel Rolando Jiménez Rojo, aseguró que la revocación que hizo el TEPJF sobre actos anticipados de campaña de Francisco Olvera no pone en riesgo la credibilidad del IEE. añadió que las lagunas que persisten en la Ley Estatal eximen de cualquier falla que pueda tener ese órgano jurisdiccional en el proceso pos electoral d 04 de junio y en cualquier otro que presente, en tanto no hay una reforma electoral sobre el juicio que promueve el PAN en su contra por no haber llamado a comparecer al gobernador electo Francisco Olvera sobre la colocación de propaganda de lugares no permitidos, Jiménez Rojo se limito a responder que la Ley no especifica que ante una irregularidad se tiene que mandar llamar al titular de un partido o coalición. Nosotros acatamos la Ley y no podemos ir más allá, señaló. (Gerardo Neria, página 23)

**Crónica-Acatará el IEEH decisiones de los tribunales electorales:** El Presidente del IEE Daniel Jiménez Rojo, manifestó que este organismo acata las decisiones dictaminadas por los tribunales electorales, tanto estatal como federal. Explico que los emplazamientos a los que hace referencia el TEPJF son en el sentido de informar a los actores y partidos políticos sobre las denuncias presentadas en su contra ante este organismo. Por ello, "a partir de este momento y de acuerdo a los resolutive, se emplazara a todos por igual en las próximas 30 sentencias que aún están por analizarse y dictaminarse". Jiménez Rojo expuso que no es culpa u omisión del IEE o del TEEH, "simplemente que la Ley del estado de Hidalgo nos mandata a emplazar a los partidos políticos y coaliciones". Considero que con dicha medida serán analizados los asuntos con más tiempo, pero aun así se acatarán las decisiones que no-s señala el TEPJF. El funcionario manifestó que los actores, partidos y coaliciones no tendrán la obligación de comparecer ante el pleno del consejo estatal del IEE, si no que deberán contestar por escrito las denuncias, así como presentar sus respectivas pruebas de defensa. Para reformar la Ley Electoral de Hidalgo en este año ya es muy difícil porque para ello sería necesario aplicar las acciones correspondientes pero con toda anticipación. Agregó que las reformas a este decreto que rige los procesos electorales no le competen al organismo que encabeza, si no al congreso local y a los propios partidos políticos en la entidad. Por lo anterior, los dictámenes que revoquen las instancias electorales, tanto federal como estatal, se aplicarán conforme a la Ley Electoral

que rige actualmente en el estado de Hidalgo. (Alberto Quintana, página 03)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

**Milenio-El PRI lanza ultimátum a Galland por controversia:** El coordinador de la fracción priista en la asamblea municipal, Roberto Hernández Mares, señaló que el síndico procurador jurídico, Guillermo Galland Guerrero tiene hasta la tarde de hoy para presentar el desistimiento a la controversia constitucional número 27/2010, de lo contrario se le retirarán las facultades ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. "El día que subimos el tema y el acuerdo a nombre de 15 integrantes de la asamblea municipal, solicitamos el acuerdo para que a partir de la notificación oficial se le daban 48 horas, esto tiene como objetivo entre otras cosas notificar el acta de la sesión, misma situación que se hizo el día de ayer, osea, empezaron a correr las 48 horas a partir de ayer (jueves)". El también coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional aseguró que la notificación les fue entregada a todos los grupos políticos representados en la asamblea municipal, además que se entregó una copia a cada uno de los regidores del Ayuntamiento. "Se está notificando a cada una de las fracciones, a cada uno de los regidores con una copia del acta donde está la firma de recibido por parte de la oficina del síndico procurador jurídico Guillermo Galland Guerrero". Hernández Mares aseguró que de cumplirse el plazo y de no presentarse el desistimiento por parte de Guillermo Galland, el síndico procurador hacendario se presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para desistir la controversia constitucional número 27/2010 contra la designación de Geraldina García Gordillo como presidenta municipal. "En el mismo acuerdo que solicitamos, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, de acuerdo a la Constitución y al reglamento interno de la asamblea, se pidió que en caso de que él no realizara el desistimiento, se le instruía al síndico procurador hacendario de primera mayoría, Víctor Gómez Navarro para que se asistiera a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que presentara el desistimiento". El regidor priista aseguró que tanto la Ley Orgánica Municipal como la Constitución estatal dan las mismas facultades a ambos síndicos, por lo cual, Gómez Navarro podría presentar el desistimiento, con el visto bueno de 15 regidores de la asamblea municipal. "La ley lo faculta, tienen las mismas facultades ambos síndicos, además de que insisto, tiene el visto bueno y la instrucción de las más de dos terceras partes de la asamblea municipal de Pachuca". Por su parte, el síndico procurador jurídico, Guillermo Galland Guerrero aseguró que él es la única persona que reconoce la Suprema Corte de Justicia de la Nación para tratar la controversia constitucional por la cual se pretende echar abajo el Decreto 383 emitido por el Congreso local. "No, no pueden hacer eso, es anticonstitucional, allá ellos si quieren seguir violando las leyes. La Suprema Corte de Justicia me reconoce a mí para tratar el tema de la controversia constitucional y a nadie más". Guillermo Galland Guerrero señaló que tanto la sesión extraordinaria, como la propuesta de desistimiento se trató "de un acto de mayoriteo" ya que la convocatoria que se hizo para la sesión no fue debidamente fundamentada y motivada. El pasado 24 de septiembre, Hernández Mares, a nombre de cuatro partidos en el cabildo, pidió el desistimiento de la controversia por inconsistencias en el proceso jurídico.

### **Claves-Van por Ibarra**

- El presidente estatal del PRD, Pedro Porras Pérez declaró que se reunirán con la regidora Edith Ibarra para que explique el por qué no se sumó a la controversia contra Geraldina García.
- "Nos reuniremos con la regidora para conocer su punto de vista en cuanto a su negativa por apoyar la controversia interpuesta por el síndico procurador Guillermo Galland".
- El dirigente del sol azteca en Hidalgo señaló que apoyan a la controversia contra la alcaldesa de Pachuca, además indicó que el Congreso del estado violó las leyes de la ciudad capital. (Jonathan Collazo, página 08)

**Milenio-Pedro Porras niega que el PRD esté por desaparecer antes de comicios de 2011:** El presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Pedro Porras Pérez, aseveró que su partido no desaparecerá, a pesar de las voces que piden que sea anulado el sol azteca. "Para aquellos que dicen que el PRD va a desaparecer, en tres meses de afiliación llevamos 14 mil 792 afiliados y refrendos de alrededor de 50 municipios. Es la primera etapa en Hidalgo, pero la meta que se proyectó a nivel nacional, la vamos a rebasar". El perredista sostuvo que habrá cambios en el PRD, pero debido a que el próximo año se llevarán a cabo las elecciones para renovar ayuntamientos, se retrasará la elección interna del secretario general y se realizará el nombramiento de los comités seccionales "La secretaría se renovará el 4 de mayo, el 5 deberán entrar los nuevos integrantes pero por estar en un proceso electoral constitucional, prácticamente el Consejo discutió y aprobó solicitar a nuestra comisión política nacional que suspenda la elección en marzo y posponerla

para el próximo 21 de agosto de 2011", dijo. Refirió que el 10 de octubre de 2011, tanto la dirigencia estatal del PRD como el secretariado tomarán posesión. Recordó que en la sesión de consejo político pasado hubo voces que apoyaron que el secretariado no debía seguir, esto con 115 votos a favor y nueve en contra se decidió que debía aplazarse la renovación del partido. (Misael Zavala, página 11)

**Criterio-Trejo niega ganar 38 mil pesos por dirigencia:** En relación a la nota publicada en la edición de ayer de Criterio titulada "Partidos Caros, llevan 183 mdp de gasto: IEE", el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Gonzalo Trejo Amador, solicitó mediante un documento espacio para señalar que son erróneos los datos presentados. Afirmó que es falso que su percepción salarial sea de 38 mil pesos; sin embargo, no especificó el monto correcto. En el escrito precisa que la información utilizada en el mencionado texto "fue obtenido de un tabulador que la Secretaría de Finanzas del Comité Directivo Estatal envió al órgano de transparencia del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) en la que señala que los salarios del personal del CDE oscilan entre 3 mil pesos como mínimo y 36 mil como máximo, pero no significa que el monto mayor sea mi percepción salarial". (redacción, página 06)

**Criterio-Urge la reforma electoral en el estado:** Pedro Porras Pérez: Pedro Porras Pérez, presidente del PRD en Hidalgo, llamó a impulsar ahora más que nunca la reforma política del estado que ha implicado el atraso a las transformaciones electorales, las cuales han permitido a los representantes de los órganos electorales beneficios al PRI y al mismo gobierno estatal. Camino En rueda de prensa, el PRD dio a conocer la aprobación de la ruta electoral, con la cual se permiten las alianzas amplias en los municipios; se solicitará al PRD nacional suspender la elección. "Para que no haya lagunas que argumenten los integrantes de las dependencias electorales (se debe reformar), por eso no hacen lo que deberían de hacer. Pero vamos a pedir y demandar una reforma política en el estado a la voz de ya", expresó. Sin embargo, esta legislación no se puede concretar en este momento, ya que aún no se resuelve el anterior proceso de elección a gobernador, que está en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Desafortunadamente en este momento no se puede porque no ha terminado el proceso electoral, hasta que el Tribunal Federal dé su determinación", refirió el líder del sol azteca. Por su parte, Roberto Pedraza, presidente de la junta de gobierno del Congreso local, dijo que esta ley "es la única que nos ha revotado en el Congreso y es la única que no trabajamos, la trabajaron los partido políticos", dijo. (José Antonio Alcaraz, página 08)

**Plaza Juárez-PRD rechaza ir en alianza con PRI: Pedro Porras:** Ante la pretensión que dejó entrever el presidente del PRI en Hidalgo, Omar Fayad Meneses, de una posible alianza con el PRD en las próximas elecciones, Pedro Porras, presidente del Comité Estatal del Sol Azteca, comentó que este tema no está a discusión al interior de su partido, y aseguró que no existe la mínima posibilidad de que se logre dicha coalición. "Quien dijo, en primer lugar, que las alianzas era una cosa contra natura y una aberración, nos congratula que reconozca la necesidad de una alianza como un instrumento valioso que tienen los partidos", dijo Porras en conferencia de prensa, donde también dio a conocer los procesos internos del PRD para la elección de dirigencias. No obstante, dijo que esta posición es a título personal y no de todo su partido, por lo que más adelante se puede abrir la discusión de este tema, "pero por supuesto es algo que no aprobaría", comentó. Agregó que debido a la forma en como se han llevado a cabo las elecciones electorales en Hidalgo, es necesaria una reforma política que garantice imparcialidad en el proceso, "por eso los legisladores del PRD han impulsado esta propuesta, pero no se ha llevado a cabo porque no ha concluido el periodo electoral", apuntó. Finalmente, Pedro Porras manifestó que el PRD respetará todas las resoluciones que dicte el Tribunal Federal en cuanto a las quejas o demandas interpuestas por la alianza partidista que formó en el pasado proceso electoral para elegir gobernador y diputados federales. (Beatriz Adriana, página 03)

**Síntesis-PRD pide aplazar elección-Distraería el renovar dirigencia:** Los integrantes del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática ,decidieron aplazar la elección de su dirigencia hasta después de los comicios a presidentes municipales, informó el dirigente estatal de ese Instituto Político Pedro Porras, quien añadió que la propuesta será llevara al Comité Directivo Nacional de su partido. Durante un recuento de los acuerdos logrados por los integrantes del Consejo Político Estatal el fin de semana, a decir del líder perredista se lograron varios acuerdos para realizar acciones de trabajo conjunto y unidad y que estas no interfieran con el próximo proceso electoral que culminará con las elecciones del tres de julio a presidentes municipales. En ese sentido manifestó que para los meses de marzo a mayo en que debía celebrarse el proceso de elección y de cambio de la mesa directiva de la dirigencia estatal del PRD, se acordó por unanimidad que las votaciones para elegir al nuevo presidente estatal de ese partido sea el 21 de agosto del 2011 y se tome posesión el diez de octubre del mismo año. "Estatutariamente el periodo de este secretariado culmina el 4 de mayo del 2011 y entonces la elección debe hacerse en todo caso en marzo para que tomen protesta el cinco de mayo, pero finalmente ante la propuesta de este secretariado y sometida a discusión, el Consejo acuerda solicitar al la Comisión Política Nacional y al Consejo Nacional suspender la elección de marzo y trasladarla al 21 de Ariosto del 2011". Porras Pérez, agregó que finalmente la propuesta deberá ser aprobada por el Consejo Político Nacional, por lo que estarán en espera de la resolución ya que apenas es un acuerdo interno mediante el cual se espera que no haya nada que pueda interferir en el proceso electoral a presidentes municipales ya que de lo contrario ese sería un distractor que podría ser aprovechado por los partidos de oposición. Por último manifestó que la finalidad de todas las medidas a seguir después de los acuerdos que se hicieron es además en la reunión de los 115 Consejeros de llamar a la unidad a todos los actores para que se analice a fondo la posibilidad de las alianzas y de las posibilidades de llegar con candidatos propios a las elecciones del primer domingo de julio con la idea de ganar el mayor número de alcaldías posibles. (Jaime Arenalde, página 04)

### INSTITUCIONES ELECTORALES

**Criterio-Magistrados, contrarios a ley:** Los criterios adoptados por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, contravienen los mandatos legales que existen en Hidalgo en materia electoral; sin embargo, se tendrán que adoptar aunque ello sea burocracia. Así lo consideró Daniel Jiménez Rojo, presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, al aceptar que tendrá que hacer comparecer por escrito a los señalados en las quejas interpuestas por los participantes en la pasada contienda. Las revocaciones que han sufrido en sus acuerdos del Consejo General, indicó, se encuentran apegados a la legislación local; sin embargo, no es compartida por otros ordenamientos y criterios de carácter federal. También señaló que ahora con esta nueva modalidad, que no está contemplada en la Ley Estatal Electoral vigente, tendrán que dar vista a todos los señalados y aún restan por desahogar 30 quejas semejantes. Además, planteó que no pueden contravenir los mandamientos de los magistrados, que son la máxima autoridad electoral en el país y por esa razón será enviado un documento al gobernador electo, Francisco Olvera, para que brinde información sobre actos anticipados de campaña. Jiménez Rojo acotó que aun cuando se quisiera subsanar esta deficiencia en la ley local, se tendrá que cargar con esta laguna en la elección de ayuntamientos. (Jorge Martínez, página 08)

### PLANO ESTATAL

**Milenio-Gobernador electo convoca a fuerzas políticas a unir fuerzas:** Francisco Olvera Ruiz, gobernador electo de Hidalgo, reiteró su llamado a las diversas fuerzas políticas para que se sumen al proyecto que encabeza para la siguiente administración en la entidad. "Hidalgo es uno solo y requiere de la concurrencia y participación de todos los hidalguenses y sus sectores, todos debemos de sumarnos al trabajo para sacar adelante a nuestras familias", dijo. De gira por el municipio de Metztitlán aseveró que los señalamientos que se han realizado con respecto a las elecciones del pasado 4 de julio, "no han sido acompañados por pruebas, ya que no existen". Dentro de las reuniones que sostuvo en la localidad, también mantuvo un encuentro con las estructuras básicas, a los que se sumaron los de San Agustín Metzquititlán, Tlahuiltepa, Juárez Hidalgo y Eloxochitlán, a quienes les manifestó que su administración contará con tres premisas fundamentales para el desarrollo de la entidad: la capacidad, la responsabilidad y el compromiso con los hidalguenses. Asimismo informó acerca de los avances del anteproyecto de lo que será el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016, a fin de incorporarlo en el presupuesto de la Ley de Egresos de este año. Además habló de las dificultades que enfrenta la Vega de Metztitlán con las inundaciones que le acechan cada año en tiempo de lluvia a esta región del estado. "Se buscará incluir en el PED un programa para elaborar un estudio técnico para conocer la factibilidad de construir una presa en esta región, que permita contar con un esquema regulador de agua". Se indicaron propuestas para alcanzar programas de reforestación, plantación de árboles entre otros proyectos ecológicos. (Misael Zavala, página 11)

**Sol de Hidalgo-Falta seriedad política a Galland: Pedraza:** Diputados locales criticaron la postura del síndico procurador de primera minoría de Pachuca, Guillermo Galland, de retractarse del acuerdo que firmó para que el Ayuntamiento de Pachuca solicitara al Congreso hidalguense realizar el nombramiento del alcalde sustituto de la capital del estado, que finalmente recayó en Geraldina García. Entrevistados por separado, los legisladores locales Roberto Pedraza (PRI), Guillermo Villegas (PAN) y Napoleón González (PRD) expresaron su desacuerdo con la pretensión de Guillermo Galland, quien recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fin de desconocer tal designación. HAY QUE TENER SERIEDAD POLÍTICA Roberto Pedraza, legislador priista y presidente de la Junta de Gobierno del Congreso hidalguense, expresó que hay que tener seriedad en la política "para decir lo que es cierto o no. Incluso cuando uno se equivoque y saber reconocerlo". Expuso que independientemente de que Galland haya pedido apoyo de su partido, el PAN, para presentar una controversia contra el nombramiento hecho por el Congreso, "lo que no debe hacerse es tratar de engañar a la gente y a la clase política". Argumentó que los documentos, como el acta de Cabildo donde Galland firma el acuerdo del Ayuntamiento a efecto de que sea el Congreso quien designe al alcalde sustituto, "deben hablar por sí mismos". Añadió: "Lo que publican ustedes es un documento que ahí está. No lo están inventando. Y lo más claro de todo esto, podría decirse, es que el Congreso no estuvo buscando qué hacer, sino que el Ayuntamiento le dijo: «Resuelve tú». Eso fue lo que hicimos, y ahora resulta que somos los «malos de la película»". PAN NO PRESENTÓ PROPUESTAS Por su parte, el legislador panista Guillermo Villegas aclaró que aunque no asistió a la sesión donde se aprobó el nombramiento de Geraldina García como alcaldesa sustituta de Pachuca, "por solidaridad con el Congreso, hubiera dado el voto a favor. ¿Por qué? Porque fue la única postura". Indicó que sólo si el Partido Acción Nacional hubiera presentado, a través de la fracción panista del Ayuntamiento pachuqueño, una propuesta para alcalde, "por el simple hecho de ser de mi partido, le hubiera dado mi voto". Además, apuntó, si como síndico procurador Galland signó el acuerdo, como abogado igualmente puede retractarse. Asimismo, señaló que así como Galland solicitó la controversia, lo pudo hacer cualquier ciudadano, "pero si el nombramiento lo hizo el Congreso, es porque hay por ahí un artículo, al parecer el 57 (de la Constitución Política de Hidalgo), que da facultades al Congreso a efecto de tomar protesta a una propuesta del Cabildo". Finalmente, comentó que la controversia debía comenzar desde el interior del Cabildo, donde no hubo un proceso para seleccionar al presidente municipal sustituto, lo cual consideró un hecho falto de seriedad. IRRISORIA LA POSTURA DE GALLAND En tanto, el diputado perredista Napoleón González calificó de irrisorio el hecho de que Guillermo Galland, "con una responsabilidad de sindicatura en el Ayuntamiento, que tuvo en sus manos en tiempo y forma la designación de quien pudiera ser el alcalde sustituto, hoy esté contradiciéndose". Argumentó que, en sesión, el Ayuntamiento en pleno votó a favor de que el Congreso realizara tal designación, "y no se vale que por intereses políticos, por sacar «raja política», se trate de ensuciar una decisión del Congreso que está apegada a la ley, conforme al dictamen que los propios regidores y síndicos de Pachuca aprobaron". Dijo que espera que la resolución de la Suprema Corte confirme la intervención del Congreso en la designación de Geraldina García como alcaldesa sustituta, "y si no es así, nosotros acataríamos lo que nos indiquen, pues es el máxima autoridad en cuanto a controversias constitucionales".. Sin embargo, reiteró: "No se vale que se quiera sacar «raja política» de una situación que él (Guillermo Galland) y todo el Ayuntamiento tuvieron en sus manos y, de manera irresponsable, lo digo así, actuaron declinando esa facultad que la ley les confiere" (redacción Ojo Política)

## PLANO MUNICIPAL

**Milenio-Tenangos desfilan en pasarela italiana:** Los productos artesanales conocidos como tenangos traspasaron la frontera del estado y del país, pues serán parte de una pasarela de moda internacional en Florencia, Italia. Leticia León Valencia, empresaria y responsable de la conformación del grupo de mujeres que elaboran tenangos en la entidad, reveló que ya se han realizado pedidos por compradores del mercado hispano existente en Estados Unidos y Canadá, así como el acuerdo para exponerlos en pasarelas del Viejo Continente. "Queremos que este grupo de mujeres, muchas de las cuales carga con la responsabilidad de sostener un hogar al haberse ido su marido, sean capaces de tener un mejor sustento con el producto del trabajo que ya realizan", expresó. La empresaria que se dedica a la realización de proyectos sociales que mejoren las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, dijo que uno de los primeros retos fue tratar de adaptar el producto a la demanda de los clientes sin perder la esencia tradicional de lo que hacen, pues en el caso de diseñadores y otro tipo de consumidores, quieren que la tela base sobre la que se trabaje no sea el blanco, lo que si bien generó resistencia, se pudo resolver a satisfacción de ambas partes. "Nos encontramos haciendo preparativos para nuestra presentación que se llevará a cabo del 12 al 26 de octubre en Florencia, Italia. Vamos a presentar nuestros modelos luego de que ello ha sido solicitado por diseñadores de renombre internacional como Fernando Cavali y Gucci. Esta ciudad también se ha caracterizado por darle un impulso muy importante a sus artesanos, por lo que vamos a aprender de ello y ha ofrecerles nuestro producto, pues mientras más se venda, mejor será para las mujeres de Tenango de Doria, Hidalgo. León Valencia no recibe retribución monetaria por su actividad, sin embargo ello no le ha impedido que pueda ayudar a los sectores que por su condición de vulnerabilidad, viven marginados. Revela que Hidalgo tiene el potencial APRA dar a

conocer una artesanía auténtica y que la meta que se persigue se resume en el lema De Hidalgo para México y de México para el Mundo. Por su labor realizada, León Valencia fue reconocida por la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMMJE) en su representación nacional. "A los diseñadores les interesa el bordado pero en Mezclilla a través de productos ya terminados como una chamarra o un pantalón; se pide ropa muy a la vanguardia y con diseño bonito. Anteriormente sólo se hacían tiras bordadas por las manos artesanas y ahora estas mujeres han aprendido a trabajar todavía con mayor originalidad. Es un trabajo conjunto de mucho esfuerzo el que realizan", explicó. Dijo que derivado de los pedidos surgidos desde el Segundo Encuentro Nacional de Negocios con el Mercado Hispano de Estados Unidos y Canadá así como de la exposición que realizarán en Italia, las beneficiadas serán 200 familias de la Sierra Otomí-Tepesua en Tenango de Doria. Los compradores expresaron que también están interesados en la adquisición de las camisas vaqueras fabricadas en Tulancingo así como la miel de abeja, donde participa la empresa hidalguense Api Natura. (Emmanuel Ameth, página 06)

### PLANO NACIONAL

**Milenio-Ebrard arranca su precampaña:** Marcelo Ebrard arrancará recorridos por todo el país para construir la plataforma de la izquierda rumbo a 2012, como parte de los trabajos de la Fundación Equidad y Progreso, creada para construir su precandidatura presidencial. Cobijado por las cúpulas de PRD y Convergencia, así como de Manuel Camacho Solís, académicos, empresarios y organizaciones sociales, Ebrard escuchó las líneas sobre las cuales trabajará la fundación que, de acuerdo con su presidente, René Cervera, no alentará exclusiones ni buscará adhesiones a ciegas, porque para construir una propuesta progresista de avanzada, "no bastan los personajes". El jefe de gobierno fue el invitado de honor a la presentación de la propuesta, que él respaldará con sus recorridos por el país durante los fines de semana, sin descuidar su gestión, y aseguró que por ahora no se centrará en aspiraciones personales. Este proyecto, afirmó, sumará lo mismo a Andrés Manuel López Obrador que a Cuauhtémoc Cárdenas y a los partidos políticos que, en su momento, determinarán mediante una encuesta al mejor posicionado para abanderar el proyecto de la izquierda. En la presentación de la fundación, que también se llamará Equipo, destacaron las ausencias de colaboradores de su gobierno cercanos a López Obrador, como Martí Batres y Laura Velázquez, así como Alejandro Encinas y dirigentes de la cúpula del PT, pero fueron suplidas por la plana mayor de la corriente Nueva Izquierda con Carlos Navarrete y Jesús Zambrano a la cabeza; el gobernador electo de Sinaloa, Mario López, y los convergentes Dante Delgado, Luis Walton y hasta el líder de los electricistas, Martín Esparza. Jesús Ortega, líder nacional del PRD no acudió a la convocatoria para evitar que su presencia pueda incidir a favor de uno de los precandidatos a la presidencia. Tampoco asistió Cuauhtémoc Cárdenas quien a pesar de estar invitado, prefirió ir a la presentación del libro del hijo de *Maquío*, Manuel Clouthier, convocatoria a la que asistió la cúpula panista. Para Jesús Zambrano "en contraposición a la campaña de odio que se está generando y al encono que se impulsa desde la otra precandidatura, a la exacerbación de los ánimos, aquí hay un llamado al diálogo, la responsabilidad, al enriquecimiento de las propuestas, la unidad y el respeto a la pluralidad". Dijo que desde el PRD "vamos a apostar por que al final del día logremos salir con una candidatura lo más fuerte y unida posible, que represente al más amplio abanico de la sociedad mexicana y de las fuerzas progresistas". En la presentación de la fundación, René Cervera sostuvo que "necesitamos de la unidad de las fuerzas progresistas y estamos obligados a que nuestra propuesta sea la mejor, la más novedosa y sirva de base a un proyecto político competitivo que se traduzca en un programa de gobierno exitoso". (Liliana Padilla, página 18)

### PLANO ONG'S Y PRIVADO

"No se generó información"

### COLUMNAS POLÍTICAS

**Criterio-Se Dice....**

Que la secretaria de Organización del Comité Directivo Estatal del PRI, Patricia González, ya anda gritando a los cuatro vientos que quiere, puede y será ella la que ocupe el lugar de Gloria Hernández Madrid en la fórmula que acompañará a



Omar Fayad como secretaría general para renovar la dirigencia.

Lo raro, dicen en los pasillos priistas, es que son tantas las ansias de González que trata de mantener una estrecha relación con Hernández Madrid y organiza desayunos para las distintas áreas del comité, qué acomodada.

que este 5 de octubre el priismo estatal realizará un merecido homenaje al recientemente desaparecido ex gobernador Guillermo Rossell de la Llama en la explanada del Congreso local. Además, días más tarde, se realizará lo propio con el ex gobernador Jorge Rojo Lugo.

que durante la entrega de recursos que realizó la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social a los alcaldes hidalguenses, llamó la atención la efusividad de los presidentes municipales de extracción priista de Tepehuacán, Juan José Viggiano Austria; de Nicolás Flores, Nicolás González; y de Santiago de Anaya, Cliserio Ramírez; quienes agradecieron durante el acto al presidente Felipe Calderón por los beneficios recibidos, olvidándose del líder moral de su partido en la entidad, quien pronto dejará su cargo.

que la oriunda de la Huasteca, Irma Chávez, directora de Escuelas de Calidad en Hidalgo, fue sorprendida en días recientes por la auditoría interna de la Secretaría de Educación Pública estatal para una revisión de rutina a los recursos que ejerce. Ignorante de las consecuencias, la funcionaria corrió a los auditores sin darles más explicación. ¿Esconderá algo?

que Gonzalo Trejo, dirigente estatal del PAN, dejó ir la oportunidad de ser considerado el líder partidista estandarte de la transparencia en Hidalgo, pues tan pronto vio la publicación del monto de su salario, en Criterio, envió una aclaración en la que argumenta que el IEE sólo divulgó los montos máximos que alcanzan en su partido. Sin embargo, nunca informa cuánto percibe en el blanquiazul.

que Francisco Javier Vargas, mejor conocido en el recuerdo del estado como El Carnes, tiene una cita con dos mil 500 amigos con motivo de su cumpleaños este sábado en un conocido restaurante de Villas del Álamo, la cual aprovechará para proyectarse rumbo a la candidatura del PRI a la alcaldía de Mineral de la Reforma.

(redacción, página 03)

### Milenio-Pájaro Carpintero....

**Que** el coordinador del Revolucionario Institucional en la Asamblea municipal de Pachuca, **Roberto Hernández Mares**, fijó un ultimátum al síndico procurador **Guillermo Galland** para que desista de la controversia en contra de la presidenta municipal, **Geraldina García**. Y es que dicen que a los del tricolor les caló hondo el embate del panista quien al parecer prepara el camino de la candidata blanquiazul a las próximas elecciones municipales de 2011.

**Que Napoleón Gómez Urrutia**, líder sindical de los mineros, reapareció en una videoconferencia que dio en las instalaciones de la sección 33 del sindicato. Sin embargo, su presentación, vía Internet desde Canadá, fue interrumpida en varias ocasiones debido a fallas técnicas, cuyo origen, acusó **Napo**, eran los "zopilotes en el alambre" y aseguró que el culpable de la confabulación es **Felipe Calderón**.

**Que** los del recinto de bulevar Colosio compraron un gran pastel y un cajón enorme de refrescos para festejar los 50 años de los **Picapiedra** y aprovecharon para tomarse la foto con los auténticos líderes prehistóricos de los **Búfalos Mojados**, fundadores de la organización política. Y es que al parecer están regresando a sus orígenes para renovarse y dejar atrás la dolorosa victoria del 4 de julio del 2010 A.C.

**Que** la dirigencia estatal del **PRD** sentará en el banquillo de los acusados a la regidora de Pachuca, **Edith Ibarra**, por supuestos nexos con los priistas de la capital, pues dicen que no defendió al nuevo mejor amigo de los perredistas, el síndico panista **Guillermo Galland**. Y es que ahora resulta que es el más izquierdoso del cabildo, pues a la del sol azteca le hacen falta unas clases de marxismo, socialismo y postcapitalismo.

(redacción, página 03)

### **Milenio-Las Perlas...**

"Nosotros vamos a invertir cerca de 400 mil pesos y sólo esperamos de ganancias unos 150 mil pesos; entonces nosotros no lo hacemos con el fin de recaudar dinero." **José Agustín Ángeles Peña**, secretario de Desarrollo Económico de Pachuca, acerca del costo de la Feria de San Francisco.

"El no contestar el emplazamiento sería su decisión, pero estaría incumpliendo, pero creo que no hay ningún inconveniente." **Daniel Jiménez Rojo**, consejero presidente del IEE, al hablar del emplazamiento a Francisco Olvera, gobernador electo.

"No, no pueden hacer eso, es anticonstitucional, allá ellos si quieren seguir violando las leyes. La Suprema Corte de Justicia me reconoce a mí (...) y a nadie más." **Guillermo Galland**, síndico procurador de Pachuca, en respuesta al ultimátum que lanzó el PRI en su contra.

(redacción, página 03)

**Uno más uno-Pachuquillas:** Sin ocultar su beneplácito por la ampliación de su gestión al frente de la dirigencia estatal del PRD, Pedro Porras anunció que para evitar que el proceso electoral para ayuntamientos en 2011 se empate con la renovación del secretariado del sol azteca, cerca hasta el 21 de agosto cuando la militancia perredista elija a su comité directivo... (redacción, primera plana)

**Independiente-El Socavón:** El contralor municipal Carlos García Sánchez afirmó que el programa de austeridad sí funcionó porque se ahorraron 400 mil pesos... El fracaso no tiene paternidad... (redacción, primera plana)

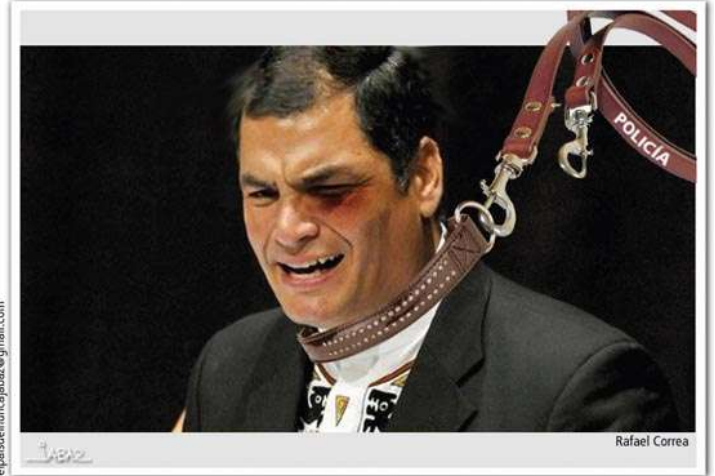
CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Rapé

No se aprende

el país del nunca jabaz  
Ecuador con Correa



elpaisdelnuncjabaz@gmail.com

Rafael Correa

Plaza Juárez

